ACTA No. 010 del contrato C-022-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, la entidad procede a realizar la aprobación de las garantías solicitadas en los documentos del proceso contractual desarrollado. Así:

CONTRATO/CONVENIO No.	C-022-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación directa
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y APOYO A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PENSILVANIA – CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN MAURICIO RESTREPO GONZALEZ
Nº DE CÉDULA/NIT	800.022.439-6
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO/	224 DIAS
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS COP ($180.000.000)
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	SEGUROS MUNDIAL
Nº DE PÓLIZA	CCA-100006226
No. DE ANEXO	1
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	31/07/2025
No. RECIBO DE PAGO	340059683

Por encontrarse expedida conforme con la cláusula No. 10 del contrato No. C-022-2025 se aprueba la póliza con el siguiente amparo:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Responsabilidad civil extracontractual	400 SMMLV	569.400.000	28/01/2025	15/10/2025

Para constancia se aprueba en Pensilvania, Caldas a los uno (01) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MANUELA ESTRADA CARDONA
CARGO: SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACIÓN TICS.

FIRMA: Manuela Estrada C.

PROYECTO: Yesica Arbelaez